

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Resolución de 26 de diciembre de 2019, de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la subvención de carácter excepcional concedida a Cruz Roja Española para la puesta en marcha y ejecución del proyecto «Acércate. Posicionamiento de mujeres víctimas de violencia de género».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, esta Dirección-Gerencia ha resuelto dar publicidad a la subvención excepcional concedida a la entidad Cruz Roja Española para la ejecución del proyecto «Acércate. Posicionamiento de mujeres víctimas de violencia de género».

Entidad beneficiaria: Cruz Roja Española.

Finalidad de la subvención: Puesta en marcha y ejecución del proyecto «Acércate. Posicionamiento laboral de mujeres víctimas de violencia de género».

Importe de la subvención: 2.121.109 €.

Partida presupuestaria: 1039180024 G/32L/48002/00 S0682.

Sevilla, 26 de diciembre de 2019.- El Director-Gerente, P.S. (Resolución de 18.11.2019), la Directora General de Políticas Activas de Empleo, Aurora Lazo Barral.